

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Jabugo, sobre aprobación provisional del Plan de Ordenación Urbanística del municipio de Jabugo y su Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 1306/2017).

JOSÉ LUIS RAMOS RODRÍGUEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JABUGO (HUELVA)

Hace saber: Que aprobado provisionalmente el Plan de Ordenación Urbanística del municipio de Jabugo por acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2016, con las modificaciones resultantes de las alegaciones, informes y propuestas presentadas junto con el Estudio Ambiental Estratégico (donde se establecen las alternativas y la evaluación ambiental) a los efectos previstos en los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la documentación que obra en el expediente a información pública durante un plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo quedará el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular alegaciones. El expediente completo podrá ser consultado en las dependencias municipales del Área de Urbanismo.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Jabugo, 6 de marzo de 2017.- El Alcalde, José Luis Ramos Rodríguez.